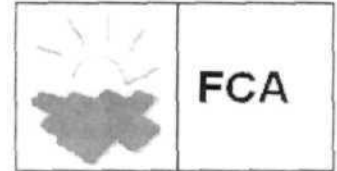




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de mayo de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0018545/2017

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la **Ing. Agr. María Cristina DEZA**, con motivo de participar en el Lanzamiento del Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sustentable (CITIDES), el día 26 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la **Ing. Agr. María Cristina DEZA**, (Leg. 17.272), Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Rumiantes Menores", del Departamento de Producción Animal, y en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa, con motivo de participar en el Lanzamiento del Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sustentable (CITIDES), el día 26 de abril del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 280
E.D.




Ing. Agr. Juan Marcelo CONZATTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba